

- A CÁNTAROS
- TAPADERA ROMANA
- TALLER DE PINTURA DE ASPAINCA
- PUBLIO HURTADO



A Cántaros

La colección de alfarería extremeña
de Miguel Ángel Álvarez

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres

Horario de apertura:

Martes a sábados: 9,00 - 15,00 y 17,00 - 20,30 (Sección de Bellas Artes cerrada por las tardes)

Domingos: 10,00 - 15,00 (Sección de Bellas Artes cerrada)

Teléfono: +34 927 01 08 77. Fax: +34 927 01 08 78

<http://museodecaceres.blogspot.com>

e-mail: museocaceres@gobex.es



Palacio del Marqués de Aliseda en Plasencia,
ca. 1715. (Archivo del Museo de Cáceres)

A cántaros

La colección de alfarería extremeña de Miguel Ángel Álvarez

Del 18 de
mayo al
13 de
septiembre



La exposición «A cántaros. La colección de alfarería extremeña de Miguel Ángel Álvarez» plantea una visión de conjunto de la cerámica popular extremeña a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Entre otros muchos aspectos, la muestra permite comprobar el vertiginoso ritmo de desaparición de la alfarería tradicional en Extremadura a lo largo de los últimos treinta años.

Se trata de una colección reunida por D. Miguel Ángel Álvarez desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado en unos momentos en que permanecían activos alfares y obradores de cerámica en más de treinta localidades extremeñas; hoy, lamentablemente, la mayor parte de aquellos tradicionales alfares ha desaparecido víctima de la pérdida de uso cotidiano de los cacharros de barro, y se cuentan con los dedos de una mano las poblaciones extremeñas donde aún es posible ver un alfarero trabajando en su torno.

Por fortuna, personas como Miguel Ángel tuvieron el acierto de preocuparse por reunir cuantas piezas fuera posible, así como una valiosísima información y no pocos documentos gráficos que nos permiten ahora tener un conocimiento más exacto de cómo han sido y cómo han funcionado aquellos alfares, y sobre todo disponer de las piezas que en ellos se producían. En la exposición, podemos ver que el barro se usó para dar respuesta a un sinfín de necesidades domésticas y laborales, desde la preparación de los alimentos en cocinillas y pucheros al almacenamiento de líquidos y sólidos en ollas y orzas, pasando desde luego por el suministro de agua a los hogares antes de la generalización del agua corriente en aquellos inolvidables cántaros que las mujeres llevaban con arte sobre su cabeza, y que dan título a la muestra.

Pero además encontramos los inevitables, y todavía hoy indispensables botijos, los barriles para tener agua fresca en el campo, juguetes de barro, elementos necesarios para la iluminación o la higiene o para la construcción, y aquí hay que destacar el papel que tuvieron los tejares y hornos de ladrillos que hubo por toda la región. Mención especial merecen también las tinajas que se elaboraban en diferentes localidades y servían para el almacenaje del vino en aquellas grandes bodegas de nuestros pueblos o, en menor tamaño, para contener el agua de uso cotidiano en la cocina de la casa.

Miguel Ángel Álvarez logró reunir una colección de más de medio millar de piezas extremeñas a lo largo de más de veinte años de recorrer la región de arriba abajo. En el año 2013, decidió que la colección no podía pertenecerle a él sólo y decidió donarla a todos los cacereños entregándola al Museo de Cáceres; tras la donación, el



primer fruto del trabajo de inventario y catalogación en el Museo es esta exposición formada por más de doscientas piezas de la colección.

Horario de visita:

Martes a sábados de 9,00 a 15,00. Domingos de 10,00 a 15,00. Lunes cerrado.

Tapadera

Siglo I, Cáparra (Oliva de Plasencia - Guijo de Granadilla)
Cerámica

LA PIEZA
DEL MES
Sección de
Arqueología

Los alimentos que consumían los antiguos romanos eran casi los mismos que hoy comemos, salvo algunas excepciones que no serían de nuestro agrado hoy en día, y sobre todo por la diferente forma de cocinarlos. Entre las hortalizas destacan las coles, lechugas, acelgas, puerros, apios, achicoria, cardos, esta última considerada de lujo que se preparaba en maceración con una mezcla de vinagre y



Capital Española
de la Gastronomía

Cáceres, Capital Española
de la Gastronomía 2015



miel, e incluso ortigas o helenios, hoy solo utilizados en jardinería. Rábanos, nabos, zanahorias, cebollas, calabazas y calabacines eran habituales en la cocina romana. De las legumbres destacan las lentejas, utilizadas en múltiples guisos; las habas se utilizaban en la fiesta de las Saturnales para elegir al rey de la fiesta, origen de la haba como símbolo de la suerte que se introduce en los roscones de Reyes; los guisantes o garbanzos eran vendidos tostados en espectáculos públicos.

Junto con las carnes de corral y caza, se consumían grullas, flamencos, cigüeñas o gacelas africanas. Los pescados tampoco faltaban en la dieta romana, que además eran el origen de la principal característica de la cocina romana, el uso abundante, incluso excesivo, de determinadas salsas obtenidas a partir de pescados. El más conocido condimento era el *garum*. Se obtenía a partir de las entrañas y carne de diferentes peces, removidos hasta obtener una pasta homogénea que se exponía al sol para que fermentase. Era un producto exquisito para el gusto de entonces y de elevado precio, el buen sabor de los alimentos dependía en gran parte de la habilidad del cocinero en dosificar el *garum*.

La pieza del mes es una tapadera de cerámica, realizada a mano, de cuerpo troncocónico y forma circular, con borde interior ligeramente inclinado y decorado con impresiones de estampillas de tradición prerromana. En la parte superior tiene un asidero o pomo macizo y circular. Con el término latino *opercula* se conocen las tapaderas, que como hoy en día, eran elementos auxiliares que se utilizaban en las cocinas para cubrir ollas o cazuelas, y así favorecer la cocción al evitar la pérdida de humedad y temperatura de los guisos. Otras tapaderas tenían la doble función de ser utilizadas como platos cuando se invertían. Las tapaderas suelen ser redondas, con variados bordes y diferentes pomos o asideros circulares. Pese a su simplicidad no suelen ser habituales en las excavaciones arqueológicas, ya que cualquier recipiente suficientemente grande para tapar otro, como cuencos o platos, eran utilizados como tapaderas. También existían tapaderas realizadas con materiales perecederos como madera, metal o piel de animales.

Como es tradicional en el Museo de Cáceres, el mes de Junio está dedicado a la colaboración con entidades que, como la Asociación ASPAINCA, trabajan por la integración de las personas discapacitadas y la normalización de sus vidas y las de sus propias familias.

Entre las actividades que, desde 1987, viene desarrollando la aso-



ciación, se encuentra el taller de pintura, en que los jóvenes adquieren una formación artística y utilizan al mismo tiempo el arte como terapia y elemento integrador; en esta ocasión, el Museo abre sus puertas, como viene haciendo desde 2001, a los creadores de ASPAINCA con la seguridad de que todos los visitantes sabrán valorar el esfuerzo y el mérito del trabajo que profesores y alumnos desarrollan en este centro.



GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura



La exposición será inaugurada el Martes, 2 de Junio a las 20,00 horas

Horario de visita:

De Martes a Sábados, de 9,00 a 15,00 y de 17,00 a 20,30.

Domingos, de 10,15 a 14,30 horas. Lunes cerrado.

IV Certamen de Investigación «Publio Hurtado»



Bases de la Convocatoria

La Asociación "Adaegina" Amigos del Museo de Cáceres convoca el IV Certamen de Investigación Cultural "Publio Hurtado", que se registrá por las siguientes bases:

Primera. Objeto del certamen

El Certamen de Investigación Cultural "Publio Hurtado" pretende promover los trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico y la Antropología Cultural de Extremadura. Su denominación quiere ser un homenaje al polígrafo extremeño autor del trabajo *Supersticiones extremeñas* y estrechamente vinculado a la creación del Museo de Cáceres

a través de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres, de la que formó parte entre 1897 y el momento de su fallecimiento en 1929, siendo su Presidente los últimos diez años.

Segunda. Solicitud y presentación de los trabajos

1. Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas mayores de edad que lo soliciten.
2. En todo caso, deberán presentarse dos ejemplares originales de los trabajos en formato digital y, además, dos copias en papel en caso de que se trate de trabajos escritos. En ninguno de los ejemplares presentados podrá constar el nombre del autor o autores.
3. Junto con el trabajo, en sobre cerrado, se presentarán los datos del autor o autores: nombre completo, profesión, domicilio, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad; en el exterior se indicará el nombre o título del trabajo de investigación, en el que no podrá figurar expresamente el nombre del autor o autores ni cualquier otra expresión que permita su identificación.
4. El plazo de admisión comenzará el **20 de Mayo de 2015** y concluirá a las 12 horas de la mediodía del **30 de Septiembre de 2015**, debiendo entregarse los trabajos los lunes, martes y jueves de 11,00 a 13,00 horas, y los miércoles de 17,30 a 19,30, o enviarse mediante correo certificado a la sede de la Asociación "Adaegina" Amigos del Museo de Cáceres: Museo de Cáceres. Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres.

Tercera. Características de los trabajos

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos en su totalidad. Podrán ser ensayos escritos o presentaciones audiovisuales o digitales, de investigación, en el medio elegido por el autor o autores.
2. Los trabajos podrán versar sobre cualquiera de los aspectos conformadores del Patrimonio Etnológico extremeño tal como aparece definido en la Ley 2/1999 del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, extendiéndose también a los territorios españoles o portugueses culturalmente relacionados con esta Comunidad Autónoma, no existiendo ningún tipo de limitación en cuanto al soporte utilizado.
3. Todos los trabajos, y particularmente los escritos, podrán acompañarse de materiales fotográficos, sonoros, o de cualquier tipo, que sirvan para ilustrar suficientemente el contenido.
4. Los trabajos se presentarán en lengua castellana o en portugués.

Cuarta. Premios

1. Se concederán tres premios, dotados con las siguientes cantidades:

- Primer premio: 2.000,00 (Dos mil) € y placa
- Segundo premio: 1.000,00 (Mil) € y placa
- Tercer premio: 500,00 (Quinientos) € y placa

2. Los ejemplares presentados de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación "Adaegina" Amigos del Museo de Cáceres, que se reserva el derecho preferente de edición de los mismos durante un periodo de dos años a contar desde la resolución del certamen, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual del autor o autores de los trabajos.

IV Certamen de Investigación «Publio Hurtado» (2)



3. El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios si estima que los trabajos presentados no poseen la calidad suficiente; también podrá conceder un premio "ex aequo".

4. La entrega de premios se efectuará en un acto público, expresamente convocado para ello y celebrado en el Museo de Cáceres.

Quinta. Criterios de Valoración

Se valorará el marco teórico, la metodología, la base empírica, la coherencia interna y la novedad temática y formal de los trabajos presentados.

Sexta. Jurado

1. El Jurado será designado por el Presidente de la Asociación "Adaegina" Amigos del Museo de Cáceres a partir de la finalización del plazo de entrega de los trabajos, y estará constituido por:

- Presidente: Un miembro de la Asociación "Adaegina" Amigos del Museo de Cáceres.
- Cuatro Vocales: Dos Titulados Superiores en representación de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura; un profesor de la Universidad de Extremadura y un investigador especialista en el Patrimonio Etnológico de Extremadura.
- Secretario: Un miembro de la Asociación "Adaegina" Amigos del Museo de Cáceres, con voz pero sin voto.

2. El fallo del Jurado se hará público dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de admisión. La decisión del Jurado será inapelable.

Séptima: Obligaciones de los participantes

1. Los autores de los trabajos premiados, por el hecho de serlo, autorizan a la Asociación "Adaegina" Amigos del Museo de Cáceres a donar a la biblioteca del Museo de Cáceres una copia de su trabajo.

2. Los trabajos no premiados serán devueltos a petición de los autores en el plazo de dos meses, una vez publicado el fallo del Jurado. Finalizado este plazo los trabajos no reclamados pasarán a propiedad de la Asociación "Adaegina" Amigos del Museo de Cáceres, pudiendo ésta donarlos a la biblioteca del Museo de Cáceres.

3. El hecho de concurrir al presente concurso presupone la aceptación total de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, que podrá resolver libremente sobre lo no recogido expresamente en las Bases del Certamen, así como solventar las incidencias que pudieran producirse en relación

con algún apartado de las Bases. El criterio general será el de favorecer la participación y la igualdad no dificultando estos principios esenciales por incidencias subsanables que no afecten al fondo de los objetivos del Certamen.



D. Publio Hurtado (1929)
Retrato al carboncillo de su hijo Gustavo Hurtado Muro
(Gentileza de D. Miguel Hurtado Urrutia)

**Premio para los mejores trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico
y la Antropología Cultural de Extremadura**

**Plazo de presentación de originales:
Hasta el 30 de Septiembre de 2015**